



Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

En la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, siendo las 11 :00 horas del día tres del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de academia de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicadas en Avenida Paseos del Mayab número 4000, Región 79, C.P. 77710 Playa del Carmen, Quintana Roo, los CC. Fedra Helena Rea Vargas, Encargada de la Subdirección de Administración y Presidenta del COEPCI de la UTRM, Susana Ethel García Medina, Jefa de Departamento de Prácticas y Estadías y Secretaria Ejecutiva del COPEPCI de la UTRM, Daniel Hernández Cardenas, Subdirector de la carrera de turismo y gastronomía, e integrante del COEPCI, Leticia Hernández Díaz, Jefa del Departamento de Gestión de Calidad e integrante del COEPCI, Flor Elizabeth Paredes Rodríguez, Auxiliar de Contabilidad, e integrante del COEPCI Leticia Aguilar Juárez, Asistente de la Dirección Académica e integrante del COEPCI, José Felipe Cupul May, Coordinador de Desarrollo Académico e integrante del COEPCI, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, 8, 15, 29, 31, 32, 38, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1-Pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.-Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.-Asuntos a tratar:
 - a) Ratificación y Bienvenida del Integrante Daniel Hernández Cardenas, Subdirector de la carrera de turismo y gastronomía en sustitución de la Mtra Marcela Gomez
- 7.-Clausura de la sesión ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1-Pase de lista de asistencia
La Presidente electa del COEPCI de la UTRM Fedra Helena Rea Vargas dio la bienvenida a los integrantes e instruyo a la Secretaria Ejecutiva proceder con la verificación de asistencia, por lo que Susana Ethel García Medina llevo a cabo el pase de lista e informo la presencia de la totalidad de las personas servidoras publicas convocadas.
- 2.-Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria
Al declararse la asistencia de la totalidad de los integrantes la Presidenta Fedra Helena Rea Vargas declaro la existencia de Quórum y procedio el inicio de la Segunda Sesión extraordinaria 2024, conforme al Orden del dia por aprobarse.
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
En su uso de voz la Presidenta Fedra Helena Rea Vargas da lectura a los puntos del orden del día de la Primera sesión Ordinaria, aprobándose por unanimidad de votos.
- 4.-Asuntos a tratar:
En su uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del COEPCI prosiguió al desahogo del Orden del Día, abordando los siguientes:
Ratificación y Bienvenida del Integrante Daniel Hernández Cardenas, Subdirector de la carrera de turismo y gastronomía en sustitución de la Mtra Marcela Gomez
- 7.-Clausura de la sesión extraordinaria



Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 11:30 horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**

**C. FEDRA HELENA REA VARGAS
PRESIDENTE DEL COEPCI**

**C. LETICIA HERNANDEZ DÍAZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI**

**C. DANIEL HERNÁNDEZ CARDENAS
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI**

**C. SUSANA ETHEL GARCÍA MEDINA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI**

**C. FLOR ELIZABETH PAREDES RODRIGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI**

**C. LETICIA AGUILAR JUÁREZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI**

**C. JOSE FELIPE CUPUL MAY
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2024.